



COMUNICADO N° 001-2024/C-CAS 006-2024

Acobamba, 13 de mayo de 2024.

Se comunica a todos los postulantes del proceso CAS N° 006-2024-UNAAT, que la presentación de expedientes se realizará por mesa de partes virtual de la UNAAT (<https://www.unaat.edu.pe/t/tramite/intro/mesapartes>) en la fecha y hora señala en el cronograma del concurso.

En ese sentido, para el envío del expediente de postulación, el correo electrónico del postulante deberá consignar los siguientes datos:

Asunto: Proceso CAS N° 006-2024-UNAAT

Postulante: (Apellidos y nombres).

DNI:

Correo electrónico:

Celular del contacto:

Sólo se descargarán los expedientes que consignen en su correo electrónico la información citada en el recuadro del ítem precedente. No se admitirán correos conteniendo enlaces externos (OneDrive, Dropbox, etc); no se admitirán propuestas enviadas en varios archivos o en más de un correo electrónico. En estos casos figurará como propuesta NO PRESENTADA, no apareciendo en los resultados de Evaluación Curricular.

El expediente de postulación se deberá presentar debidamente escaneado y convertido únicamente a PDF en un (1) solo archivo (peso máximo de 10MB), el nombre del archivo deberá estar nombrado de la siguiente manera: (NÚMERO DE CONVOCATORIA CAS) – (Apellidos y Nombres del postulante).

Atte.
La Comisión.